



COMUNICACION Nº 5624

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe, de manera urgente, respecto a relatos que pudimos recoger de los vecinos e imágenes aparecidas en las redes sociales con santafesinos trasladados de los barrios anegados en camiones volcadores municipales:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentra en conocimiento de que en la Ciudad de Santa Fe, hay personas que están siendo trasladadas en camiones volcadores municipales, como se puede observar en la foja adjunta, hecho ocurrido en Barrio Punta Norte.
- 2) Si el Departamento Ejecutivo Municipal está en conocimiento de qué funcionario tomó la decisión de subir personas a dichos camiones volcadores, y en su caso, si ya se le inicio un proceso administrativo sancionatorio. Caso contrario, por qué motivos no se inició dicho proceso.
- 3) Si el Departamento Ejecutivo Municipal tiene conocimiento de la peligrosidad y posible responsabilidad civil y penal que esto le pudiere ocasionar al Municipio y a sus funcionarios, cualquier accidente que pueda suceder como consecuencia de estos traslados.
- 4) Si existe otro medio previsto por el Departamento Ejecutivo Municipal para poder movilizar a las personas que se encuentren aisladas por las contingencias climáticas.

SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas